



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 156 /,

REF.: ASIGNA BIENES PROYECTO:  
"REPOSICION RETEN DE CARABINEROS  
TEODORO SCHMIDT"

Item 69 Asig. 271

TEMUCO, 19 ENE 2010

**VISTOS:**

- 1.- Los artículos 24 letra h), o y 70 letra f) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Decreto Supremo N° 72 de 04.01.2008, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
3. Resolución Exenta N° 1289 de 29.12.2009, Carabineros de Chile
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Administración superior de la Región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por la Intendente como Ejecutiva del Gobierno Regional;
2. Que el F.N.D.R. forma parte del Programa de inversión del Presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, a la Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al F.N.D.R. se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deben ser previamente asignados a éstos por Resolución de la Intendente;
4. Que es necesario asignar los bienes adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía:

Item	Asig.	Código BIP	Proyecto	Costo Total FNDR \$
69	271	30035042-0	REPOSICION RETEN DE CARABINEROS DE TEODORO SCHMIDT	8.860.212

**RESUELVO:**

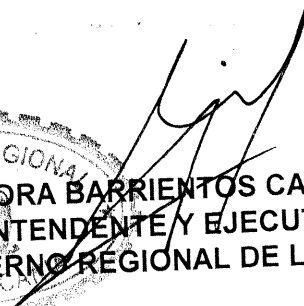

1. **APRUEBASE** el Convenio de Administración de los bienes adquiridos con cargo al Proyecto individualizado en el Considerando N° 4, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA y el FISCO-CARABINEROS DE CHILE, con fecha 19 ENE 2010 el cual se entiende parte integrante de esta resolución protocolizándose conjuntamente con ella el Acta de Entrega y Recibo Anexa correspondiente;
2. **ASIGNASE** a la DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS DE CHILE Rut N° 61.938.500-4, domiciliado en calle Claro Solar N° 1284, Temuco, los bienes adquiridos al ejecutarse el proyecto "**Reposición Retén de Carabineros de Teodoro Schmidt**" que se especifican en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;

**DISMINUYASE**, las Cuentas Contables de Bienes y Patrimonios que se indican, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversiones IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según detalle:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE \$	HABER \$
161.99.02	Aplicación a Gastos de Proyectos	8.860.242	
161.02.99	Costos Acumulados de proyectos		8.860.212

Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;

Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados al FISCO-CARABINEROS DE CHILE, desde la fecha de la presente resolución.

  
  
**NORA BARRIENTOS CARDENAS**  
INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

  
C/ECV/MHB/nec.

istribución

Dirección de Logística, IX a. Zona de Carabineros Araucanía (2)  
División de Adm. y Finanzas (Carp. Proy.)  
Proceso Contabilidad  
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL  
LA ARAUCANÍA

**CONVENIO DE ADMINISTRACION  
"Reposición Retén de Carabineros de Teodoro Schmidt"**

Temuco, a **19 ENE 2010**, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, RUT 10.100.7, representado en este acto por la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, doña **NORA BARRIENTOS CARDENAS**, cédula nacional de identidad N° 8.421.985-1, ambos con domicilio en Temuco, calle Manuel Bulnes N° 590, 9° piso, y el FISCO-CARABINEROS DE CHILE, representado por el Jefe de la IX Zona de Carabineros Araucanía, General don **HERO G. NEGRON SCHLOTTERBACH**, cédula nacional de identidad N° 6.588.965-K, ambos domiciliados para estos efectos en calle Solar N° 1284, Temuco, vienen a suscribir el siguiente convenio de encomendación de administración:

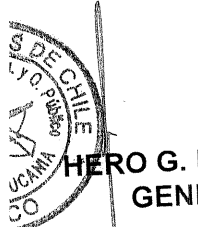
**OBJETO:** Que el Gobierno Regional de La Araucanía, con cargo al Fondo de Suministro de Inversión, F.N.D.R., financió la ejecución del Proyecto "**Reposición Retén de Carabineros de Teodoro Schmidt**", Código Bip 30035042-0, Asignación 271, conforme al siguiente detalle:

Asig.	Cod.Bip	Nombre Proyecto	Costo Equip. FNDR \$
271	30035042-0	REPOSICION RETEN DE CARABINEROS DE TEODORO SCHMIDT	8.860.212

**CONTENIDO:** Que con cargo a dicho proyecto, se adquirió Mobiliario y Equipos para el Retén de Carabineros de Teodoro Schmidt.

**CONDICIONES:** Que por este acto el Fisco-Carabineros de Chile, junto con recibirse de los bienes señalados en la cláusula anterior y como consta en el Acta de Entrega respectiva, se adjunta, asume la administración de ellos, comprometiéndose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el presente convenio.

**ARTÍCULO:** La personería con que concurren a este acto la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, en representación del Gobierno Regional y el General Jefe de Zona, en representación del Fisco-Carabineros de Chile, no se insertan por ser conocidas de las partes contratantes.



**HERO G. NEGRON SCHLOTTERBACH**  
GENERAL DE CARABINEROS  
JEFE ZONA

3C/ECV/nec.

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
**NORA BARRIENTOS CARDENAS**  
INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "REPOSICION RETEN DE  
CARABINEROS DE TEODORO SCHMIDT" ITEM 69 ASIGNACION 271 CODIGO BIP  
30035042-0**

El día 13 ENE 2010 y por este acto, el Fisco-Carabineros de Chile, recibe de parte del  
Gobierno Regional de La Araucanía los bienes adquiridos con cargo al Fondo Nacional de  
Desarrollo Regional, IX Región, Item 69, Asignación 271, proyecto Código Bip 30035042-0,  
"Reposición Retén de Carabineros de Teodoro Schmidt", según especificación que a  
continuación se detalla:

Descripción	Cantidad	Valor \$
MLA Librero 1,40 Frente x 1,85 Alto	2	251.123
ISO 3 asientos polipropileno	3	183.509
Alfombrilla norte-E2180/1,8	2	950.369
Armario de Madera de 2 cajones	2	147.108
Botella de Gas 15 kg.	1	23.788
Carro de Gas 15 kg.	1	224.910
Carro automática Mademsa Mod, Acuaris	1	53.550
Set de vajilla Attimo Sakura 30 piezas	1	53.550
Set de cocina Modelo New Basic	1	23.681
Set de cuchillería modelo Sevilla	1	65.450
Set de trípode pedestal	2	428.162
Set de cámara SONY Modelo KV-25FS150	2	57.120
Set de ropa de colgar Squadra transparente	2	235.620
Set de escritorio 160x70x75 con cajonera	2	95.177
Set de escritorio con brazos y ruedas Arcos9	2	614.040
Set de sillas 3 asientos PVC	4	1.188.810
Set de muebles Modelo Ital Color Cognac	1	142.800
Set de estantería en Pared	5	523.600
Set de estantería metálica para armamento 2 puertas	1	808.724
Set de estantería americana Better & Better 1,5 plaza	4	412.691
Set de estantería da 1,5 plaza	12	90.440
Set de estanterías Rosen Modelo Soft plues	4	236.810
Set de estanterías Persianas	1	227.290
Set de estantería para flores Mademsa Modelo Girasole	1	355.810
Set de estantería de Living Modelo New Ravenna 3-1-1	1	330.820
Set de estantería Televisor	2	330.820
Set de estantería de Centro Modelo Estocolmo	2	154.700
Set de estantería para cerdeña derecho	2	51.170
Set de estantería reproductor DVD Samsung Modelo DVDP375K	1	296.310
Set de estantería generador No Frost Fensa 7205G	1	196.350
Set de estantería para lavadora Fensa Modelo F-2520T	1	105.910
Set de estanterías lavadoras Samsung Modelo GE86Y	1	8.860.212

El Fisco-Carabineros de Chile, al momento de recibir los indicados bienes, y a objeto de que  
éstos permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha  
previsto, se compromete a mantenerlos y operarlos de acuerdo con normas técnicas  
actualmente aceptadas.

**HERO G. NEGRON SCHLOTTERBACH**  
GENERAL DE CARABINEROS  
JEFE DE ZONA

**NORA BARRIENTOS CARDENAS**  
INTENDENTE Y EJECUTIVA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

IECV/nec.-